

TUTELA 2023 – 282

INFORME SECRETARIAL, 03 de noviembre de 2023. Ingresan las diligencias al Despacho de la señora Juez indicando que la presente acción de tutela fue recibida el día de ayer, proveniente de la Oficina de Apoyo Judicial, siendo accionante JUAN CARLOS CORREA QUICENO en contra de LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y POLITÉCNICO GRANCOLOBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, Provea.



RUBEN DARIO CHAVEZ GIRAL
SECRETARIO

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO VEINTIDOS (22) PENAL DEL CIRCUITO
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

Carrera 29 No. 18-45 Bloque C Piso 4 – Conmutador 601 353 2666 Ext 71422
e-mail: j22pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TUTELA No. 2023 - 282

Bogotá D.C., tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con el informe secretarial que antecede se dispone, **AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA** presentada por **JUAN CARLOS CORREA QUICENO**, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al TRABAJO, IGUALDAD Y DEBIDO PROCESO, razón por la cual, **SE ORDENA:**

1. **CORRER** traslado del escrito de tutela y sus anexos a las entidades accionadas: **LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y POLITÉCNICO GRANCOLOBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, a quienes se remitirá copia del escrito de tutela y sus anexos para que en el término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de su recibo, se pronuncie sobre los hechos de la acción constitucional y ejerza su derecho de defensa.

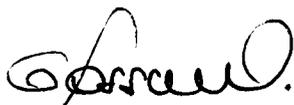
2. **ORDENAR a LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y POLITÉCNICO GRANCOLOBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, que por su intermedio se publique el presente trámite constitucional en su portal web a fin de que los participantes del **CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITO DEL EMPLEO DENOMINADO PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO GRADO 24 CÓDIGO 222 NUMERO OPEC 200513 ADSCRITO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA, DENTRO DE LA CONVOCATORIA BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 5 INSCRIPCIÓN 741455952**, puedan hacerse parte de la presente acción constitucional, si lo desean; para lo cual las entidades accionadas deberán enviar a este Despacho constancia de la publicación en sus portales web.

3. **2. ORDENAR a LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y POLITÉCNICO GRANCOLOBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, que mediante correo electrónico, remitan copia de la demanda de tutela, sus anexos y de este auto a los aspirantes al **CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITO DEL EMPLEO DENOMINADO PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO GRADO 24 CÓDIGO 222 NUMERO OPEC 200513 ADSCRITO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA, DENTRO DE LA CONVOCATORIA BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL 5 INSCRIPCIÓN 741455952**, para que, si lo consideran pertinente, expresen su interés dentro de este trámite constitucional.

4. **ADVERTIR** a la accionadas y vinculadas que en caso de no dar respuesta dentro del término indicado se dará aplicación a los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1.991.

La anterior decisión deberá comunicarse a la accionante, a las accionadas y vinculadas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**GLORIA ROSSMARY MAHECHA QUEVEDO
JUEZ**